

## **ACTA No. 45**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día Lunes 30 de Septiembre del año 2014, a las 12:00 Hrs. (Doce de mediodía) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

### **Orden del día:**

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- 4) Lectura de las Actas Números 42, 43 y 44, correspondientes a las sesiones Ordinaria, extraordinaria y solemne, celebradas los días 25 de Agosto, 05 y 16 de Septiembre del 2014, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 5) Solicitudes que presenta la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, de este H. Ayuntamiento, de Nogales, Sonora, consistente en:
  - a) La Aprobación y en su caso la Publicación en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento, el Estado de origen de Aplicación de Fondos, correspondientes a los meses de Julio y Agosto del Año 2014, para dar cumplimiento a la disposición contenida en el Artículo 61, fracción IV, Inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente.
  - b) La Aprobación de los Descuentos del 35% del Impuesto Predial, el 100% de Descuento en los recargos de los Prediales, y el 50% de Descuento en las Infracciones de Tránsito, por el término de los meses de Octubre y Noviembre del 2014. A excepción de los Días del BUEN FIN 2014, que serán los días del 21 al 24 de Noviembre del 2014, mismo que solicita para estos tres días el 50% de

descuento en el Impuesto Predial, el 100% de descuento en recargos del Impuesto predial y 75% de descuento en Infracciones de Tránsito.

- 6) Lectura de Correspondencia.
- 7) Informe de Comisiones.
- 8) Asuntos Generales.
- 9) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz, agradeciendo la asistencia de todos los Regidores, Sindico y Secretario, así mismo solicita al Secretario de lectura al orden del día, de la cual se desarrollara esta sesión ordinaria, solicitando al C. Secretario del Ayuntamiento, de lectura al orden del día.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, pregunta: no se si exista alguna observación a este orden del día, si hay alguna observación manifiéstelo y si lo pongo a consideración para su aprobación, aprobándose por Unanimidad de votos.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número uno.-** Se aprueba por Unanimidad de votos a favor, el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión ordinaria del mes de Septiembre del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz manifiesta: Una vez aprobado el orden del día, solicito al Secretario que desahogue el primer punto, pasando la lista de asistencia y verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Señor Presidente, a la entrada de esta sala de juntas se paso la lista de asistentes para su firma y se encuentran reunidos 20 (Veinte) miembros de cabildo presentes por lo que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión, por lo cual le informo señor Presidente que hay quórum legal para continuar con el desarrollo de ésta sesión estando presente los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Alfonso Heredia Rodríguez, Celeste Bojorquez Quiñones, David Ricardo Jiménez Fuentes, Gerardo Francisco Ramos Villela, Jorge Octavio Freig Carrillo, Luis Ramiro Rodríguez Carreño, Martha Elisa Antelo Corral, Martina Enríquez Alcantar, Nidia Lizeth Castillo Redondo, Víctor Manuel Urias Vizcarra, Xaritt Mayary Orozco Cortez, Yanula Orozco Ruiz, Reynaldo Gutiérrez (Justifico Falta), Cecilia Ortiz Echeverría (Justifico Falta), Jesús Leobardo Limón Delgado, Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, Luis Tadeo Velasco Fimbres, Paola Manríquez Siqueiros, Luz Elba Enríquez Mendoza, y Jorge Jiménez Briseño, así como los CC. Miguel González Tapia y Lic. Gerardo Rubio Romero, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: existe quórum para continuar con el desarrollo de esta sesión.

En estos momentos interviene el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Señor Secretario, faltan dos Regidores verdad?.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento responde: Así es, quiero informarle al Cabildo que tenemos dos ausencias del Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez y la Regidora Cecilia Ortiz Echeverría, informaron a Secretaria, y se dispone y da lectura al escrito el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión, una vez concluida comenta: son el mismo contenido y mismo texto de los dos Regidores.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno por lo tanto declaramos legalmente instalada esta reunión ordinaria.

**Se pasa al punto número cuatro del orden del día:** Lectura de las Actas Números 42, 43 y 44, correspondientes a las sesiones Ordinaria, extraordinaria y solemne, celebradas los días 25 de Agosto, 05 y 16 de Septiembre del 2014, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo compañeros que se lean únicamente los acuerdos, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número dos.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, que se de lectura únicamente a los acuerdos de las actas Nos. 42, 43 y 44 correspondientes a las sesiones ordinaria, extraordinaria y solemne celebradas los días 25 de Agosto, 05 y 16 de Septiembre del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: En consecuencia se le pide al Secretario proceda a darle lectura a los acuerdos de las reuniones antes mencionadas.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a los acuerdos del Acta No. 42, correspondiente a la sesión ordinaria del mes de Agosto del 2014.- una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, la somete a consideración del plano para su aprobación, aprobándose por unanimidad de votos.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 42 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de Agosto del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, continúa con la lectura del Acta No. 43, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 05 de Septiembre del 2014.- una vez concluida la lectura el C. Presidente

Municipal, la somete a consideración del plano para su aprobación, aprobándose por unanimidad de votos.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 43 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 05 de Septiembre del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: En consecuencia se le pide al Secretario proceda a darle lectura a los acuerdos de las reuniones antes mencionadas.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a los acuerdos del Acta No. 44, correspondiente a la sesión solemne celebrada el día 16 de Septiembre del 2014.- una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, la somete a consideración del plano para su aprobación, aprobándose por unanimidad de votos.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cinco.-** Se aprueba por mayoría de quince votos a favor y cinco en contra, el contenido del Acta No. 44 correspondiente a la sesión solemne celebrada el día 16 de Septiembre del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto cinco del orden del día:** Solicitudes que presenta la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, de este H. Ayuntamiento, de Nogales, Sonora, consistente en:

- a) La Aprobación y en su caso la Publicación en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento, el Estado de origen de Aplicación de Fondos, correspondientes a los meses de Julio y Agosto del Año 2014, para dar cumplimiento a la disposición contenida en el Artículo 61,

fracción IV, Inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente.

- b) La Aprobación de los Descuentos del 35% del Impuesto Predial, el 100% de Descuento en los recargos de los Prediales, y el 50% de Descuento en las Infracciones de Tránsito, por el término de los meses de Octubre y Noviembre del 2014. A excepción de los Días del BUEN FIN 2014, que serán los días del 21 al 24 de Noviembre del 2014, mismo que solicita para estos tres días el 50% de descuento en el Impuesto Predial, el 100% de descuento en recargos del Impuesto predial y 75% de descuento en Infracciones de Tránsito.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ahí está el planteamiento que es la aprobación y en su caso la publicación de la tabla de avisos de la aplicación de fondos, y el segundo hace una serie de exposiciones para efecto de los descuentos en materia de pago del impuesto predial con algunas modalidades que acabo de dar lectura, si al respecto hay alguna pregunta, quiero pedir que de antemano se autorice el uso de la voz para dar contestaciones a la Contadora Enedina Haro, si así estamos de acuerdo, sírvanse levantar la mano en la aprobación y su participación.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad la intervención de la C.P. Enedina Haro.

### **Por lo que se toma el Siguiente:**

**Acuerdo Número Seis.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz a la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal para que explique el punto 5), del orden del día.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Tesorera.

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal informa: Mas que nada es pertinente aclarar que estuvo la comisión de Hacienda en mi oficina y estuvimos analizando el Estado de Origen y Aplicación de Recursos con ausencia del Regidor Briseño que por cuestiones personales no pudo asistir, el

comportamiento del Estado de Origen y Aplicación es un comportamiento normal, en donde se trabaja con su saldo inicial de \$149,000,000.00 en donde los orígenes o los ingresos correspondientes al mes de Julio van a lo que se refiere al predial, al traslado de dominio de \$3'370,000.00 pesos, en alumbrado público, panteones, rastro, que corresponde a derecho \$2'371,275.00, los productos financieros \$10,392.71, a los aprovechamientos llámese multas, recargos, gastos de ejecución \$1'129,000.00, cabe señalar que hemos hecho las estrategias de bajar todo lo que se pueda al 100% de los recargos excepto en los meses que hoy precisamente se vence estábamos haciendo nada mas con el 25%, en las contribuciones especiales llámese agua potable, drenaje, pavimento \$8,146.00, cabe señalar el pavimento el Presidente anulo todo lo de Cemex y tenemos el de Pipca en el cual ,, es la que se acerca y cuando se acercan pues ellos ofrecen lo que traen y por instrucciones del Presidente hemos aceptado lo que la gente en su momento puede pagar, las participaciones que son los fondos ajenos del ramo 33, el Fisem el fortalecimiento Municipales son \$53'332,153.00 de tal manera que entre el saldo inicial y los orígenes del ingreso son \$209'000,000.00 en donde su aplicación fue por concepto del gasto de la siguiente manera, en servicios personales ejercimos \$27'000,000.00 en materiales y suministros \$9'441,000.00, aquí cabe señalar cada mes se nos incrementa mucho por el costo de la gasolina por el equipamiento que ha sido activado en cada una de las áreas operativas llámese Seguridad Publica y Servicios Públicos, en servicios generales \$8'638,000.00 el ejercicio ahí es más que nada muy relevante en la cuestión de arrendamiento de maquinaria porque viene pegándonos desde dos meses atrás los arrendamientos en cuestión de la zona de emergencia que ha estado en Nogales, en cuestión de transferencias fiscales son \$3'778,000.00 la política que ha establecido el Presidente se han venido incrementando mucho los apoyos, llámese apoyo a instituciones acuérdense también los apoyos a las escuelas, que por sus mismos conceptos van a una infraestructura educativa, pero también van a los apoyos normales que han venido sucediendo incluso desde que llegamos en los meses que estamos hablando ahorita ha habido un incremento muy fuerte en los apoyos, en inversión a infraestructura son \$2'644,000.00 cabe mencionar que es obra por administración, estos dos millones no quiere decir que ya ocupa inversión en infraestructura sino más que nada lo relevante son los fondos ajenos que ahí se marcan, en las Adefas andamos con \$34'945,000.00 aquí se hace una clasificación respecto a la reestructuración de la deuda conforme van parando a los pasivos se hace una póliza para llevarlo a las adefas que nos marca el presupuesto de egresos autorizado, los fondos ajenos, o sea el gasto de inversión son \$37'441,000.00 fondos que se han ejercido que son de todos aquellos como es la Álvaro Obregón, la Conagua que nos ha llegado y lo del Fisem que ahí se marca en los fondos ajenos, de tal manera que la

disponibilidad entre origen y aplicaciones nos dan \$120'000,000.00 que es el saldo inicial al mes de Agosto, en los ingresos del mes de Agosto lo veo yo un comportamiento normal nada mas aquí les voy aclarar una situación llegado al punto, en la cuestión de predial y traslado de dominio fueron \$4'404,000.00 ahí vimos un poquito elevado precisamente por la estrategia que se marco de darle el beneficio al contribuyente del 10% ya en el impuesto, en derecho que es el alumbrado público y panteones, rastro \$3'024,000.00, en productos financieros ahí cabe señalar, son errores que se nos fue ahí a nosotros, si ustedes analizan que tienen el primer estudio en Julio se cargaron ahí \$10'392,000.00 resulta que en Agosto se refleja lo mismo lo cual no es y ya tienen ustedes en su computadora que los productos fueron seis mil trescientos trece, en aprovechamientos que son multas, recargos, gastos de ejecución \$1'461,000.00, las contribuciones especiales como es Agua Potable, Drenaje, Pavimento, \$8,175.00 en la cuestión de participaciones que son los fondos ajenos que son los \$21'268,000.00 porque está pendiente una participación que corresponde al mes de Agosto pero nos llevo a nosotros hasta los principios de Septiembre, en las aplicaciones a lo que se refiere a servicios personales, hay un ejercicio de \$22'000,000.00 aquí el Iссsteson no nos mando el documento oportunamente lo cual no se registro en ese mes se va a ver repercutido en el mes de Septiembre, en materiales y suministros \$6'504,000.00, en servicios generales persisten los arrendamientos de maquinaria y son \$11'563,000.00 ha sido muy agudo esto diariamente se tiene que estar limpiando las calles usamos la maquinaria y por ende tiene que incrementarse este rubro, en inversión en infraestructura que es obra por administración \$1'700,000.00, los intereses de la deuda que son normales y que depende mucho ustedes va a ver altos y bajos en la cuestión de los intereses que nos quitan por reestructuración y se ve porque, porque simple y sencillamente todo depende del monto de la participación que nos llega en este caso fueron \$5'582,000.00, en adefas hay un nuevo movimiento porque hicimos la póliza un mes antes y no hubo movimientos en el mes de Agosto, en los fondos ajenos son \$9'261,000.00 ejercido como lo explique antes, de tal manera que la disponibilidad de orígenes y aplicaciones tenemos un saldo de \$105'000,000.00 que cerramos para el mes de Septiembre.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: No se si en cuento al informe que dio la Tesorera, hay alguna pregunta?.

En estos momentos hace uso de la voz el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: Tesorera, no hemos recibido recursos del común en los meses de Julio y Agosto?.



La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal responde: No, es una sola vez que se hizo nada más, que fueron los \$26´000,000.00 una sola vez se recibieron y esos están desde hace unos cuatro meses.

El C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño pregunta: Pero nos falta?.

El C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo comenta: De los cuarenta que habían prometido.

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal responde: Es todo lo que he recibido, una sola vez veintiséis millones.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Yo quiero informales respecto a esto que hemos estado muy atentos, porque después del primer recurso que es lo que se ha estado invirtiendo en la maquinaria, lógicamente que calculamos nosotros en aquel momento que tuviésemos un complemento aproximadamente unos diez y seis millones de pesos más, quiero decirles que hace tres meses o dos meses atrás preguntamos cuanto iba de nueva cuenta y nos informaron que eran tres millones de pesos, que no estuvimos de acuerdo pero no hemos vuelto a preguntar, vamos a tratar de requerir haber cómo va la información, si ya se termino para lógicamente eso completarlo, quedamos que esa parte del común íbamos a invertir en pavimentación de calles, en infraestructura, pero no tenemos todavía la fecha.

Cambio de cinta.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continúa: Algo importante que a mí me gusto mucho sobre todo para millones de mexicanos que no se han visto beneficiados con la cuestión de la jubilación, ese retiro que tanto necesitan cuando ya no pueden trabajar, jubilación, fíjense que interesante me refiero que es un programa Federal, pero yo le decía a Enedina oye pues apliquen también este programa de crezcamos juntos, a cambio del predial ofrezca vamos a crecer juntos y entre ellos estaba lo que dice, ofrezca los descuentos y que ofrezca el carro para efecto de beneficiar el patrimonio

lógicamente del contribuyente y creo yo que es una muy buena medida sumándose a esa situación para recaudar, porque ahí está la clave si recaudamos mas, mas beneficio económico para la población en obra.

En estos momentos interviene la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo pregunta: Pero estamos hablando del mismo rojo o es otro?.

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal responde: No, del mismo rojo es que no hubo ganador el año pasado, lo tenemos para volverlo a rifar, no hubo ganador.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo replica: Pero como que no hubo ganador.

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal expresa: No, es que no hubo ganador, el número que salió el 31 de Diciembre con la lotería, no salió el número premiado y se va a volver a rifar

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: No salió el número premiado, pero tengan la seguridad de que si hubiera salido, hubiéramos logrado tener otro vehículo, pero no ha salido.- interviene la C. Tesorera Municipal: y lo vamos aprovechar otra vez.- haciendo uso de la voz la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz: y físicamente esta en el C-4.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo continua: Señora Tesorera por ejemplo ahorita que vamos aprobar lo de los descuentos que bueno que esta, porque hay mucha gente que estamos muy apretadas, vamos también a seguir presionando a los ciudadanos con los embargos, en caso de que no paguen?.

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal responde: No, lo que pasa es una cosa, después de todas las estrategias señora Regidora que ha habido, ya votado todas las estrategias que todavía vamos caminando vamos hablar de un proceso administrativo nada mas, más que nada es decirles a la gente acércate, todavía no, ahorita hay un caso nada mas del hotel plaza, que

año con año se acerca debe mucho dinero de prediales y se acerca pidiendo beneficios se les da y nunca regresan, entonces así nos han tenido y ahorita están en procedimiento administrativo.

En estos momentos interviene el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra comenta: Y creo que no se vale Tesorera, que unos paguen y otros no.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo expresa: Yo estoy de acuerdo que hay muchos dueños de grandes propiedades que tienen igualmente grandes deudas con el Ayuntamiento y que a lo mejor ahí si deberíamos de poner un poquito de presión y aplicar la Ley, pero a un ciudadano aquí tengo la hoja de embargo por \$1,224.00 pesos a una ciudadana se le quiere embargar su casa.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal responde: Es un requerimiento de pago.

El C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo comenta: Es requerimiento de pago, no de embargo.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal replica: Es un requerimiento de pago, lea el contenido.

En estos momentos interviene la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz comenta: Como dice Celeste es de las pavimentaciones pasadas ese embargo.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo continua: Mire, por las constancias que existen según datos arriba indicado se compruebe el derecho del Municipio para exigir el pago del crédito respectivo por medio del procedimiento administrativo, cada vez que el deudor no lo hizo.- interviene el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra comenta: si, es una leyenda.- continuando la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo: Este señor que se llama Carlos.- interviene la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz: es pavimentación, no es predial.- expresando la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo: es predial.- comentando el C. Regidor

Jorge Octavio Freig Carrillo: léalo bien señora por favor.- replica la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz: pavimentación es.- a C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo responde: es predial aquí esta, y son mil y feria de pesos.- haciendo uso de la voz la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz: pero es un requerimiento compañera, no es un embargo.- La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo expresa, pues díganle al señor Daniel Ochoa.- responde la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz: pues díselo tu, si tú tienes el contacto y ahí lo tienes tu.- comentando la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo: pero es empleado de aquí del Ayuntamiento.- continuando la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz: platica bien, instrúyete bien y aplica la Ley cuando es un embargo y cuando es un requerimiento.- replica la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo: mira Enedina.- interviene la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz: yo soy Yanula señora.- responde la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo: estoy hablando con Enedina.- continua la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz: independientemente es Cabildo y estamos todos aquí escuchando las hartas de cosas raras que dices compañera.- la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo expresa: estoy hablando con la Tesorera y quiero aclarar que a los ciudadanos no se les debe de coadyuvar o presionar de esta manera por mil doscientos pesos.

En estos momentos interviene la C. C.P. Enedina Haro Moreno comenta: Alejandra si me permite, estoy de acuerdo con usted, nosotros no estamos trabajando así, desde que entramos nosotros no hemos requerido por embargo a nadie, lo que pasa Alejandra me gustaría que me acompañaras a la Tesorería te voy a enseñar el requerimiento y que dice, es un requerimiento normal que estamos mandando, se dice que pase a la Tesorería.- haciendo uso de la voz la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo: esto no es así.- continuando la C. Tesorera Municipal: es un requerimiento, y por quien está firmado?.- la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo responde: por Omar y el señor amenazo a la señora de muy mala manera.- continuando la C. C.P. Enedina Haro Moreno: pero la Tesorería no ha mandado ningún requerimiento para embargo, se manda un requerimiento normal y firmado por la Tesorera Municipal.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Miren, es un oficio de requerimiento de pago y el procedimiento mismo dice en su contexto de documento de que en caso de que no pague se procederá, digo, es normal, o sea es un procedimiento de cobro, pero en la práctica no estamos ejercitando esa presión, pero si estamos requiriendo el pago en algunos casos.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo expresa: Yo estoy de acuerdo señor, pero en lo que no estoy de acuerdo en que algunos que llevan estos documentos, que haya abuso de autoridad y presión en algunos casos, ya sea madre soltera o personas mayores diciéndole que les van a quitar su patrimonio.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Por favor, como se trata en un caso en particular le pido por favor, le está pidiendo la Tesorera que se acerque con ella para que vean bien, y si hay alguna persona que se haya excedido ella sabrá cómo proceder.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo replica: Yo estoy de acuerdo, porque no es justo, porque así como usted dice es que se debe mucho dinero incluso millones, pero por mil y feria de pesos no vamos a presionar a una ciudadana, que no tiene trabajo que esta presionada.- haciendo uso de la voz el C. Presidente Municipal: si hay mucho Dabdoub y Freig.- interviene la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz: no, Freig no, puro Dabdoub es.

La C. Regidora C. C.P. Enedina Haro Moreno expresa: Si es importante aclararle respecto a lo que usted dice que hay muchos que deben, nosotros la semana pasada hicimos esto, sacamos las de mayor deuda y les mandamos el requerimiento ya, mandamos cien requerimientos de mayor a menos para requerirlos, pero no estamos actuando en esa forma que usted dice.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo replica: A este señor a lo mejor lo puede mandar con los mayores deudores, porque si ejerce muy buena presión.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Mire, yo le pido a la compañera Regidora que está en la mejor disposición la Tesorera de que si hay algún exceso en cuando la ejecución de ese cobro, estoy seguro que ella está en la mejor disposición, miren, en cuanto a la situaciones de muchos de los grandes créditos a lo que usted se refiere, quiero decirle que paso un fenómeno muy raro en Administraciones pasadas, mire lo que está

pasando.- responde la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo: haber que va a pasar.- continuando el C. Presidente Municipal: en donde científicamente no lo entiendo, pero si está sucediendo, en donde el Ayuntamiento les debe prediales a ellos, es un fenómeno muy raro, porque hicieron arreglos en donde nosotros estamos pagándoles poco a poco con prediales, incluso nos mandan instrucciones para que esos créditos que tienen de prediales, se los acreditemos a Pancho López.- interviene el C. Regidor Alfonso Heredia Rodríguez: de que permuta habla?.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo continua: Miren, independientemente, a mí me interesa lo que está sucediendo ahorita y lo que le está sucediendo al ciudadano, es mi responsabilidad como Ayuntamiento ahorita.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Por eso, quedamos en que se va a acercar para concretizar el caso ese para que proceda, adelante compañera.

La C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Cortez comenta: De hecho Presidente en la oficina de Regidores a mi me ha tocado recibir varios requerimientos de pago en donde por ese requerimiento la gente se acerca a buscar opciones y soluciones, y cuando es gente de escasos recursos y con lo que ellos cuentan en ese momento, trescientos, cuatrocientos pesos hacen convenios de pagos en la Tesorería y los convenios están abiertos a todas las personas.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Sabe usted que la gente de escasos recursos es la que mejor paga, punto, por eso esos requerimientos en ocasiones es meramente la tramitología, mientras que vienen a propósito de hombría, vienen en machotes, sírvanse levantar la mano en la propuesta del inciso B), en donde está pidiendo la aprobación de los descuentos la C.P. Enedina Haro.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Ocho.-** Se aprueba por unanimidad de votos, solicitud que presenta la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, para que se apliquen los Descuentos del 35% del Impuesto Predial, el 100% de Descuento en los recargos de los Prediales, y el 50% de Descuento en las Infracciones de Tránsito, por el término de los meses de Octubre y Noviembre del 2014, a excepción de los Días del BUEN FIN 2014, que serán los días del 21 al 24 de Noviembre del 2014, mismo que solicita para estos tres días el 50% de descuento en el Impuesto Predial, el 100% de descuento en recargos del Impuesto predial y 75% de descuento en Infracciones de Tránsito.- comuníquese este acuerdo a Tesorería Municipal para su conocimiento y efectos correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto seis del orden del día:** Lectura de Correspondiente.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Secretario con lectura de correspondencia.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, informa: No tenemos lectura de correspondencia señor Presidente.

**Se pasa al punto Siete del orden del día:** Informe de Comisiones.

Para dar cumplimiento al Artículo 84<sup>o</sup>, inciso c), del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, las comisiones informan de las actividades realizadas durante el mes de Junio del año dos mil catorce: Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito el informe.- continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: Desarrollo Urbano y Obras Públicas, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito el informe; Gobernación y Reglamentación, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito.- Asistencia Social, informando el Presidente que se entregara por escrito.- Transporte, informando la Presidente de la comisión que se entregara por escrito.- Preservación Ecológica, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por escrito.- Espectáculos, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito.- Industria, Comercio y Turismo, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito.- Servicios Públicos, informando la Presidente de la comisión que se entregara

por escrito.- y Educación, Cultura, Recreación Deporte, informando la Presidenta de la comisión que se entrega por escrito.- Salud, informando la Presidenta de la comisión que se entrega por escrito.- Comunidades Rurales, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito; Juventud, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por correo; Relaciones Internacionales, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por escrito y Seguridad Pública, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por escrito, quedando anexados en apéndice de esta sesión.

### **Se pasa al punto ocho del orden del día: Asuntos Generales.**

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Yo quiero plantearles uno que está muy interesante y que deberás yo recomiendo que le demos todos la aprobación, y es algo que a lo mejor ustedes ya se dieron cuenta por medio de la prensa, que hay un programa Federal en donde habla de Proyecto México Conéctate, a propósito de que haya internet gratuito en todas partes, a propósito de eso lógicamente cuando vino el programa yo tuve a bien pedirle al encargado de informática se acercara a Hermosillo y lógicamente que el trajo viene muy motivado para sacar adelante, pero para poderle dar seguimiento a ese proyecto dice aquí, y se dispone y da lectura a la solicitud que presenta, mediante el cual solicita la autorización para que este Ayuntamiento de Nogales, Sonora, suscriba la carta de adhesión del proyecto México Conectado y así se adhiera al esfuerzo del Gobierno Federal, dicho documentos quedara anexado en apéndice de esta sesión.- una vez concluida la lectura comenta: si acaso tienen alguna pregunta respecto a esto, aquí se encuentra el ingeniero de Juan Antonio Ramírez Cruz, quien de antemano pido se le autorice su participación en caso de que haya alguna pregunta, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Nueve.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el uso de la voz al C. Ing. Juan Antonio Ramírez Cruz, Director de Informática, para que explique en relación a la solicitud que presenta de adhesión al Proyecto México conectado.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.



El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Yo creo que lo que él está pidiendo lógico es que salga por acuerdo de Cabildo, que vamos a expedir la carta de Adhesión en favor de ese programa para no desaprovechar aquí en Nogales que abarque ese programa en donde se tenga internet gratuito en todas las instituciones públicas, pero si hay alguna pregunta que llegue a mejorar las condiciones, aquí esta Juan para que explique.

En estos momentos interviene el C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo pregunta: Habrá algún costo para el ingreso?.

El C. Ing. Juan Antonio Ramírez Cruz, Director de Informática responde: No, absolutamente, todo el costo del programa es del Gobierno Federal, es gratuito completamente.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Que si hay un costo, contesta el Ingeniero que no, que es bajo la responsabilidad y el costo del Gobierno Federal que no va haber ningún costo, segunda pregunta.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: Cuando inicia el programa?.

El C. Ing. Juan Antonio Ramírez Cruz, Director de Informática responde: El programa ya inicio, ya está en face de implementación, esto de adherirnos es un paso ya dentro de la face de implementación, se espera que en el mes de Marzo contemos con el internet gratuito en todos los espacios que haya aprobado, nosotros ahorita ya estamos subiendo los espacios públicos, hemos estado hablando con algunos dependencias para que nos ayuden a identificar los lugares que son del ámbito local, Municipal, porque las escuelas esas ya esas las está incluyendo la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado, algunas instituciones medicas también, a nosotros nos corresponde el ámbito Municipal local en parque, en todos los edificios públicos, bibliotecas, ahorita estamos trabajando con el Director del deporte, porque queremos poner en toda la unidad deportiva en donde vamos a definir un sitio en cada lugar, uno en alberca, uno en el auditorio, es decir nosotros estamos penando que vamos

a subir aproximadamente un poco más de ciento veinte sitios diferentes para internet, es completamente gratuito.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Quiero complementar la explicación que hace el Ingeniero que en ocasiones lógicamente no hay una situación precisa, el esta basándose en el librito porque así viene el contexto, pero quiero aclarar no vaya a ver después con que reclamen que si no fue en Marzo.- interviene el C. Ing. Juan Antonio Ramírez Cruz, Director de Informática expresa: no, no es la fecha que ellos dan, pero pueda haber lógicamente una diferencia pero el programa que va a ser fabuloso hay viene, hago la aclaración nada más.

El C. Ing. Juan Antonio Ramírez Cruz, Director de Informática explica: El programa está funcionando.

El C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo pregunta: Y que tan fuerte es el internet, que tantos megas, porque nos toco estar en la colonia Lomas de Anza en un placita publica que tienen ellos y lo está pagando la constructora, pero se conectaron muy lentos y a parte ya no podían entrar, mi pregunta es, la fuerza de la calidad para que agarre rápido?.

El C. Ing. Juan Antonio Ramírez Cruz, Director de Informática responde: Lo que están haciendo ellos, cuando definimos los espacios que queremos que nos pongan el internet en este plan, nos piden la afluencia mínima y máxima de personas y promedio y otros datos que sirven a ellos para definir el ancho de banda de cada lugar, ellos se comprometen a poner el ancho de banda requerido para cada espacio.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal expresa: Quiere decir que es muy diferente la biblioteca a un lugar donde va haber más requerimiento de banda en un momento dado, yo pienso que es un programa fabuloso y que debemos de apoyar en la tramitología que está haciendo el Ingeniero, ojala que se respeten los tiempos que han informado para que luego lleguen verdad Profesor.

El C. Regidor Jesús Leobardo Limón Delgado comenta: Si, cualquier comunidad hemos visitados ciudades o comunidades chicos, las plazas tienen este tipo de servicio, los parques tienen el servicio, entonces es un beneficio para la comunidad, a esa área tenemos que entrar.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Además es la época, yo creo que un país bajo esas condiciones diferentes no se puede concebir, así que está pidiendo la autorización si están de acuerdo en que el Ayuntamiento de Nogales, Sonora suscriba la carta de adhesión del proyecto México Conectado y así se adhiera al esfuerzo del Gobierno Federal para adoptar los espacios públicos de internet gratuitos, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, que el Ayuntamiento suscriba la carta de adhesión al proyecto México Conectado, por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Diez.-** Se aprueba por unanimidad de votos, que el Municipio de Nogales, Sonora, suscriba la carta de adhesión para que el Municipio de Nogales, Sonora, participe en la implementación del proyecto “México Conectado”, lo que permitirá acercar el uso de las tecnologías de la información y comunicación a las habitantes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, señor Ingeniero espero que la próxima vez que lo veamos este todo mundo conectado, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo la una de la tarde con treinta y un minuto del día treinta de Septiembre del dos mil catorce, muchas gracias y buenas tardes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.  
Presidente Municipal

C. Lic. Miguel González Tapia.  
Síndico Municipal

C. Alfonso Heredia Rodríguez  
Regidor Propietario

C. Celeste Bojorquez Quiñonez  
Regidora Propietaria

C. David Ricardo Jiménez Fuentes  
Regidor Propietario

C. Gerardo Francisco Ramos Villela  
Regidor Propietario

C. Jorge Octavio Freig Carrillo  
Regidor Propietario

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño  
Regidor Propietario

C. Martha Elisa Antelo Corral  
Regidora Propietaria

C. Martina Enríquez Alcantar  
Regidora Propietaria

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo  
Regidor Propietario

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra  
Regidor Propietario

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y Cinco, de la sesión ordinaria celebrada el día treinta de Septiembre de dos mil Catorce.

C. Xaritt Mayary Orozco Cortez  
Regidora Propietaria

C. Yanula Orozco Ruiz  
Regidora Propietaria

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez  
Regidor Propietario  
(No asistió)

C. Cecilia Ortiz Echeverría  
Regidora Propietaria  
(No asistió)

C. Jesús Leobardo Limón Delgado  
Regidor Propietario

C. Alejandra Guadalupe Barraza  
Martin del Campo.  
Regidora propietaria

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres  
Regidor Propietario

C. Paola Manríquez Siqueiros  
Regidora Propietaria

C. Luz Elba Enríquez Mendoza  
Regidora Propietaria

C. Jorge Jiménez Briseño  
Regidor Propietario

C. Lic. Gerardo Rubio Romero  
Secretario del H. Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y Cinco, de la sesión ordinaria celebrada el día treinta de Septiembre de dos mil Catorce.